

Resoluciones #535 - #567

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Cac-2007.-535.- Aprobar el acta digitalizada de la sesión de Comisión Académica efectuada el día 17 de septiembre de 2007.

Cac-2007.-536.- Conocer el informe del Ing. Robert Toledo Echeverría respecto al contenido de la obra "El desperdicio del Siglo", presentada por el Ing. Hugo Tobar Vega, profesor de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, la que se califica con 90.5 puntos, ponderados sobre 40, esto, de acuerdo al informe de la Comisión reglamentariamente conformada.

Cac-2007-537.- Aprobar la actualización del contenido en español e Inglés de la materia Física Aplicada del Pénsum de estudios del Programa de Tecnología en Agricultura, a partir del II Término del año lectivo 2007-2008; esto, de acuerdo al pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

Cac-2007-538.- Aprobar el contenido de los programas de las siguientes materias de la carrera de Ingeniería Química, esto de acuerdo al pedido formulado por los miembros del Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales:

NOMBRE CODIGO

- o Legislación Ambiental ICQ00544
- o Química y Refinación del Petróleo y Gas Crear código
- o Tratamiento de aguas ICQ00877
- o Combustible ICQ00760
- o Contaminación de Suelos ICQ00844

La Unidad deberá definir el tipo de materia y la especialización a la que pertenece.

La Secretaría Técnica-Académica y el ICQA implementarán la presente resolución.

Cac-2007-539.- Aprobar la creación y el contenido del programa en español e inglés de la materia Optativa **Aseguramiento Metrológico** en el Pénsum de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, a partir del II Término del año lectivo 2007-2008; esto, de acuerdo al pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción. La Secretaría Técnica-Académica implementará la presente resolución.

Cac-2007-540.- Aprobar la actualización del siguiente cuadro de materias Optativas del Pensum de la carrera de Ingeniería en Alimentos, que estarán vigentes a partir del II Término del año lectivo 2007-2008; esto, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

ÁREA: Procesos Industriales

CÓDIGO	MATERIA	CÓDIGO	PRE-REQUISITO	CÓDIGO	CO-REQUISITO
FIMP-06908	ING. DE PROCESOS NO CONVENCIONALES	FIMP-06585	Ing. Procesos II	FIMP-06593	Operaciones Unitarias IV
FIMP-06890	TRANSFERENCIA DE CALOR APLICADA	FIMP-06585	Ing. Procesos II		

FIMP-06924	ESCALADO DE PROCESOS INDUSTRIALES	FIMP-06593	Operaciones Unitarias IV		
FIMP-08235	SEPARACIONES MECÁNICAS	FIMP-06593	Operaciones Unitarias IV	FIMP-06585	Ing. Procesos II
FIMP-07187	DESHIDRATACIÓN Y SECADO DE ALIMENTOS	FIMP-06593	Operaciones Unitarias IV		
ÁREA:	<u>Calidad y Seguridad Alimentaria</u>				
CÓDIGO	MATERIA	CÓDIGO	PRE-REQUISITO	CÓDIGO	CO-REQUISITO
FIMP-05827	ENVASES Y EMBALAJE	FIMP-06585	Ing. Procesos II	FIMP-07658	Toxicología y Legislación Alimentaria
FIMP-07088	BIOSEGURIDAD ALIMENTARIA	FIMP-04887	Adm. Sistemas de La Calidad		
		FIMP-07658	Toxicología y Legislación Alimentaria		
FIMP-08193	CONTROL DE CALIDAD EN MATERIAL DE EMPAQUE Y EMBALAJE	FIMP-06353	Procesamiento de Alimentos I ó		
		FIMP-06361	Procesamiento de Alimentos II ó	FIMP-07658	Toxicología y Legislación Alimentaria
		FIMP06601	Procesamiento de Alimentos III		
FIMP-04879	CONTROL DE CALIDAD	FIMP-04887	Administrac. De Sist. Calidad		
FIMP-06502	DISEÑO DE EXPERIMENTOS	FIMP-07849	Métodos Estadísticos		
ÁREA:	Desarrollo de Productos				
CÓDIGO	MATERIA	CÓDIGO	PRE-	CÓDIGO	CO-

O			REQUISITO	O	REQUISITO
FIMP-05827	ENVASES Y EMBALAJE	FIMP-06585	Ing. Procesos II	FIMP-07658	Toxicología y Legislación Alimentaria
FIMP-07484	ADITIVOS Y AUXILIARES ALIMENTARIOS	FIMP-07641	Bioingeniería Alimentaria	FIMP-07658	Toxicología y Legislación Alimentaria
		FIMP-06734	Química Alimentaria		
FIMP-07526	EVALUACIÓN SENSORIAL DE ALIMENTOS	FIMP-05819	Eval. y Control de calidad	FIMP-07658	Toxicología y Legislación Alimentaria
FIMP-07633	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	FIMP-06353	Procesamiento de Alimentos I ó	FIMP-07658	Toxicología y Legislación Alimentaria
		FIMP-06361	Procesamiento de Alimentos II ó		
		FIMP06601	Procesamiento de Alimentos III		
FIMP-06502	DISEÑO DE EXPERIMENTOS	FIMP-07849	Métodos Estadísticos		

Cac-2007-541.- Aprobar la actualización del siguiente cuadro de materias Optativas del Pensum de la carrera de Ingeniería Mecánica, que estarán vigentes a partir del II Término del año lectivo 2007-2008; esto, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

Materias Optativas por Área
Área: Diseño y Producción

CÓDIGO	MATERIA	CÓDIGO	PRE-REQUISITO	CÓDIGO	CO-REQUISITO
--------	---------	--------	---------------	--------	--------------

					O
FIMP07054	ACÚSTICA APLICADA	ICM00471	Matemáticas Avanzadas		
		FIMP03889	Mecánica de Maquinarias II		
FIMP04176	ANÁLISIS DE ELEMENTOS FINITOS	FIMP03889	Mecánica de Maquinaria II		
FIMP04481	ANÁLISIS DE VIBRACIONES	FIMP03889	Mecánica de Maquinaria II		
FIMP02766	AUTOMATIZACIÓN - NEUMÁTICA	FIMP02121	Diseño Mecánico II		
FIMP02428	CONTROL DE CALIDAD	ICM00166	Estadística		
FIMP06452	CAD AVANZADO EN TRES DIMENSIONES	FIMP04002	Diseño Asistido por Compu.- tadora		
FIMP04002	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	FIMP02113	Diseño Mecánico I		
FIMP03178	DISEÑO DE MAQUINARIA	FIMP02121	Diseño Mecánico II		
FIMP02709	DISEÑO DE ESTRUCTURA DE ACERO I	FIMP01412	Mecánica de Sólidos II		
FIMP03087	DISEÑO DE ESTRUCTURA DE ACERO II	FIMP02709	Diseño de Estructura de Acero I		
FIMP07062	DISEÑO PARA MANUFACTURA	FIMP02121	Diseño Mecánico II		
FIMP02311	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES	FIMP01412	Mecánica de Sólidos II		
FIEC05579	FUNDAMENTOS DE ROBOTICA	FIMP01271	Dinámica		
		FIMP04465	Electrónica		
FIMP07476	GERENCIA DE	FIMP039	Mantenimient		

	MANTENIMIENTO	47	o Industrial		
FIMP05322	IMPLANTACIÓN SISTEMAS PROD. FLEXIB.	FIMP06122	Procesos de Mecanización		
FIMP06742	INSTALACIONES ELECTROMECA-NICAS EN EDIFICIOS	FIMP01321	Transferencia de Calor I		
		FIMP01396	Mecánica de Fluidos II		
FIMP02691	INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	FIMP03889	Mecánica de Maquinaria II		
FIMP02725	LABORATORIO DE METROLOGÍA	FIMP03913	Instrumentación Básica		
FIMP07443	LUBRICACIÓN Y LUBRICANTES	FIMP02121	Diseño Mecánico II		
FIMP04010	MANUFACTURA ASISTIDA POR COMPUTADORA	FIMP02113	Diseño Mecánico I		
FIMP02634	OLEOHIDRAULICA	FIMP02121	Diseño Mecánico II		
FIMP02410	OPTIMIZACION DE SISTEMAS	ICM00471	Matemáticas Avanzadas		
FIMP07468	RODAMIENTOS	FIMP02121	Diseño Mecánico II		
FIMP04291	SIMULACIÓN SISTEMAS DINÁMICOS	FIMP03889	Mecánica de Maquinaria II		
FIMP04499	SISTEMAS FLEXIBLES DE MANUFACTURA	FIMP06122	Procesos de Mecanización		
FIMP04127	PRODUCCIÓN	FIMP03707	Procesos de Manufactura		
FIMP04531	DISEÑO DE MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL	FIMP04523	Maquinaria y Equipos Agroindust.		

		FIMP04077	Maquinaria de Transp. y Elevación		
FIMP04523	MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROINDUSTRIALES	FIMP02121	Diseño Mecánico II		
FIMP04119	MAQUINAS DE RIEGO Y DRENAJE	FIMP01388	Mecánica de Fluidos I		
FIMP04077	MAQUINAS DE TRANSPORTE Y ELEVACIÓN	FIMP03673	Mecánica de Maquinaria I		
FIMP04440	SECADO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS	FIMP04077			
FIMP04457	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL			FIMP04440	Secado Almac. de Granos
FIMP05025	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL	FIMP03947 FIMP01354	Mantenimiento Industrial Motores de Combustión Interna		
FIMP04093	MOTORES Y TRACTORES	FIMP01354	Motores de Combustión Interna		
FIMP04168	MAQUINARIA AGRÍCOLA I	FIMP01354	Motores de Combustión Interna		
FIMP04192	MAQUINARIA AGRÍCOLA II	FIMP04168	Maquinaria Agrícola I		
FIMP04788	SISTEMAS HIDRÁULICOS EN MAQ. AGROIND.	FIMP04093	Motores y Tractores		
O a consentimien					

to de la Unidad Académica					
---------------------------------	--	--	--	--	--

Área: Materiales y Procesos de Transformación

CÓDIGO	MATERIA	CÓDIGO	PRE-REQUISITO	CÓDIGO	CO-REQUISITO
FIMP02501	CORROSIÓN	FIMP03921	Materiales de Ingeniería		
FIMP02394	ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS	FIMP03921	Materiales de Ingeniería		
FIMP02352	FUNDICIÓN	FIMP03707	Procesos de Manufactura		
FIMP07039	LABORATORIO DE CERÁMICOS	FIMP03921	Materiales de Ingeniería		
FIMP06957	POLÍMEROS Y MATERIALES COMPUESTOS	FIMP03921	Materiales de Ingeniería		
FIMP06684	PROCESAMIENTO DE CERÁMICOS	FIMP03707	Procesos de Manufactura	FIMP07039	Laboratorio de Cerámicos
FIMP02592	PROTECCIÓN DE METALES	FIMP03707	Procesos de Manufactura		
FIMP08185	TECNOLOGÍA DE PINTURAS	FIMP03921	Materiales de Ingeniería		
FIMP04275	ANÁLISIS DE FALLAS	FIMP03707	Procesos de Manufactura		
FIMP02600	SELECCIÓN DE MATERIALES	FIMP03707	Procesos de Manufactura		
FIMP02378	SOLDADURA	FIMP03921	Materiales de Ingeniería		
FIMP02360	TRATAMIENTOS TÉRMICOS	FIMP03921	Materiales de Ingeniería		
O a consentimiento de la Unidad Académica					

Área: Termofluidos

CÓDIGO	MATERIA	CÓDIGO	PRE-REQUISITO	CÓDIGO	CO-REQUISITO
FIMP02212	AIRE ACONDICIONADO	FIMP01347	Refrigeración		
FIMP02485	COMBUSTIÓN	FIMP01321	Transferencia de Calor I		
FIMP02733	CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN ENERGÉTICA	FIMP01339	Transferencia de Calor II		
FIMP02261	DINÁMICA DE GASES	FIMP01396	Mecánica de Fluidos II		
FIMP03137	FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA	FIMP03105	Termodinámica II		
FIMP02006	INTRODUCCIÓN A LA ENERGÍA SOLAR	FIMP01359	Transferencia Calor II		
FIMP04473	MAQUINARIAS INSTALACIONES HIDRAÚLICAS	FIMP01396	Mecánica de Fluidos II		
FIMP01347	REFRIGERACIÓN	FIMP01305	Termodinámica II		
FIMP02753	SISTEMAS TÉRMICOS I	FIMP01339	Transferencia de Calor II		
FIMP03160	tecnología GENERACION DE VAPOR	FIMP01305	Termodinámica II		
FIMP07179	DISEÑO DE SISTEMAS EÓLICOS	FIMP01396	Mecánica de Fluidos II		
		FIMP01305	Termodinámica II		
FIMP02279	TURBINAS A GAS	FIMP01356	Mecánica de Fluidas II		
FIMP08441	DINÁMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONA	ICM00158 FIMP0138	Análisis Numérico Mecánica de		

	L	8	Fluidos 1		
FIMP02287	VENTILACIÓN INDUSTRIAL	FIMP01396	Mecánica de Fluidos II		
O a consentimiento de la Unidad Académica					

C

Área: Medio Ambiental

CÓDIGO	MATERIA	CÓDIGO	P RE-REQUISITO	CÓDIGO	CO-REQUISITO
FIMP07047	CONTAMINACIÓN Y CALIDAD DEL AIRE	FIMP01396	Mecánica de Fluidos II		
FIMP06460	CONTROL DE RUIDO	FIMP03889	Mecánica de Maquinaria II		
FIMP07153	DISEÑO DE SIST. DE CONTROL DE LA CONT. DEL AIRE	FIMP01396	Mecánica de Fluidos II		
FMAR03137	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL *		Haber aprobado 35 materias		

FIMP07492	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL		Haber aprobado 30 materias		
FIMP07021	PRODUCC. Y OPÉRAC. AMB. SUSTENTABLE		Haber aprobado 40 materias		
FIMP07500	CIENCIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTEN- TABLE		Haber aprobado 30 materias		
FIMP06072	SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL		Haber aprobado 35 materias		
O a consentimient o de la Unidad Académica					

* Se establece como prerrequisito de esta materia haber aprobado 35 materias para los estudiantes de Ingeniería Mecánica, ya que es materia de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar.

Cac-2007-542.- Autorizar que las materias Corrosión y Protección FMAR03269 y Seguridad Industrial FMAR03285, sean ingresadas en el Sistema Académico como materias Optativas de la Malla Curricular de Ingeniería Naval, a partir del II Término del año lectivo 2007-2008; esto de acuerdo a lo que solicita la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar. La Secretaría Técnica-Académica implementará la presente resolución.

Cac-2007-543.- Autorizar que las materias: Manejo de Recursos Naturales FMAR02592, sea ingresadas en el Sistema Académico, como Optativa I, Manejo de Desechos Sólidos FMAR04820 como Optativa II y Diseño de Ingeniería Costera FMAR02220 como Optativa III de la carrera de Oceanografía, a partir del II Término del año lectivo 2007-2008; esto de acuerdo a lo que solicita la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar. La Secretaría Técnica-Académica implementará la presente resolución.

Cac-2007-544.- Aprobar la creación y los programas en español e inglés de la materia Optativa **Economía y Dirección Estratégica**, en la Malla Curricular de las carreras de Economía con mención en Gestión Empresarial e Ingeniería Comercial y Empresarial, a partir del II Término del año lectivo 2007-2008; esto, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas. La Secretaría Técnica-Académica implementará la presente resolución.

Cac-2007-545.- Revisar la resolución Cac-2007-417 tomada por la Comisión Académica el 16 de agosto de 2007, en lo que respecta al reconocimiento de título del M.Sc. Jimmy Rommel Pesantez Encalada; en su lugar resolver:

Reconocer como de Tercer Nivel, el título de Diplom-Ingenieur (FH), (Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones), obtenido por el M.Sc. Jimmy Rommel Pesantez Encalada, en la Universidad Técnica de Ciencias Aplicadas de Berlín; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

Cac-2007-546.- Que la Escuela de Diseño y Comunicación Visual revise nuevamente los perfiles que los profesores de las carreras de EDCOM deben cumplir para el dictado de materias por área de competencia; y los Lineamientos para los concursos de méritos y oposición que se convoque para la contratación de

profesores de esa Unidad, debiendo considerar los criterios expresados en el seno de esta Comisión Académica

CAC-2007-547.- Conocer y aprobar los siguientes cambios en la Malla Curricular en la carrera de Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión que entrarán en vigencia a partir del II Término del año lectivo 2007-2008; esto, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Matemáticas.

o Que la materia Muestreo y Diseño de Cuestionarios ICM02196 sea co-requisito de la materia Auditoría Operacional ICM01545.

o Que la materia Muestreo y Diseño de Cuestionarios ICM02196 sea co-requisito de la materia Administración Financiera ICM03053.

o Eliminar prerrequisitos y co-requisitos de la materia Servicio al Cliente y Derecho Informático ICM02212.

Secretaría Técnica-Académica deberá implementar estos cambios aprobados.

CAC-2007-548.- Autorizar el pago reglamentario por el segundo título de Magíster en Marketing y Comercio Internacional, obtenido por el M.S. Pedro Gando Cañarte, profesor de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, en la Escuela Superior Politécnica del Litoral; esto, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 16 del Reglamento de Sueldos, Actividades, Beneficios y Descuentos Económicos de los profesores de las Facultades e Institutos y Personal Directivo de la ESPOL. El pago deberá efectuarse desde el 26 de septiembre de 2007.

CAC-2007-549.- Autorizar el dictado del Taller de Multimedia con duración de 16 horas, que estará a cargo del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), el mismo que será considerado como Taller Pedagógico, válido para Ascenso de Grado y Categoría de los profesores titulares de la Institución.

CAC-2007-550.- Aprobar el plan académico que realizará en su Beca de Año Sabático el Dr. Boris Vintimilla Burgos, profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, en el Centro de Investigación de Imagen Digital de la Universidad de Kingston-Inglatera, durante un año, a partir de octubre de 2008.

La Oficina de Relaciones Externas elaborará el contrato de Beca respectivo.

CAC-2007-551.- Aprobar el siguiente cuadro de convalidaciones y equivalencias de materias de las carreras del Programa de Tecnología en Electricidad y Electrónica, válidas únicamente para los estudiantes que tomaron las materias del Currículo de Estudios 2005 durante ese año.

Código	Currículo 2007	Código	Currículo 2005	
NIVEL 1 – Común a las 3 carreras				
PRTEL01699	Problemas Tecnológicos I	ICM02287	Matemáticas	C
PRTEL01677	Electricidad I	ICM00729	Física	C
NIVEL 2 – Común a las 3 carreras				
PRTEL01693	Problemas Tecnológicos II	ICM02394	Matemáticas aplicadas	C
PRTEL01701	Electricidad II	ICF00794	Física Aplicada	C

CAC-2007-552.- Aprobar la creación y los programas en español e inglés de la materia **Francés de Especialización** como optativa para la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional, a dictarse desde el II Término del año lectivo 2007-2008; esto, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas. Que la Secretaría Técnica-Académica proceda a la codificación respectiva.

CAC-2007-553.- Aprobar la creación y los programas en español e inglés de la materia **Marine Anthropology/Political Ecology** como materia de Libre Opción Institucional con 3 créditos, a dictarse a partir del II Término del año lectivo 2007-2008; esto, de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar. Que la Secretaría Técnica-Académica proceda a la codificación respectiva.

CAC-2007-554.- Aprobar la creación y el contenido del Programa en español de la materia **Introducción a los Seguros**, para su dictado como materia de Libre Opción dirigida a estudiantes de Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión; esto, de acuerdo a la decisión tomada por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Matemáticas. La materia podrá ser dictada a partir del II Término del año lectivo 2007-2008. Que la Secretaría Técnica-Académica proceda a la codificación respectiva

CAC-2007-555.- Aprobar que la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra oferte a los estudiantes de las demás unidades académicas de la ESPOL, las siguientes materias como de Libre Opción, obviando los prerrequisitos establecidos para los estudiantes de las carreras de la FICT.

- § Geología Física
- § Geología Práctica
- § Paleontología
- § Mineralogías para Geólogos
- § Geología Histórica
- § Política y Legislación Minera
- § Topografía
- § Introducción a la Ingeniería de Minas y Ciencias de la Tierra
- § Introducción a la Ingeniería en Petróleo
- § Petróleo y Medio Ambiente
- § Economía Petrolera
- § Administración Petrolera
- § Legislación Profesional
- § Materiales e Ingeniería Civil
- § Dibujo Técnico y Planos
- § Análisis de Costo de Obras.

CAC-2007-556.- Aceptar el pedido que hace la Junta del Instituto de Tecnologías, por lo que se autoriza la creación de la nueva carrera de **Tecnología en Mecatrónica** con la modalidad presencial y autofinanciada, bajo la responsabilidad del Programa de Tecnología en Electricidad.

La nueva carrera se iniciará a partir del I Término del año lectivo 2008-2009.

El Director del Instituto de Tecnologías deberá presentar un informe respecto a los costos del registro por créditos.

CAC-2007-557.- Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, por lo que se autoriza la creación de la nueva carrera de **Tecnología Petrolera** con la modalidad presencial y autofinanciada, bajo la responsabilidad de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, con la observación realizada para que se incluya en la Malla Curricular la materia Programas Utilitarios II y por tanto se la modifique en concordancia.

La nueva carrera se iniciará a partir del I Término del año lectivo 2008-2009.

Como requisito de ingreso a dicha carrera, el aspirante deberá aprobar en el Nivel Cero la materia Problemas Tecnológicos.

Cac-2007-558.- Eliminar la materia Dibujo Artístico en el Nivel Cero de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario y la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual; en su lugar, incluir la materia Introducción al Diseño, aprobando su programa de estudios; esto, considerando el pedido que hace el Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual (EDCOM). Esta modificación se aplicará en el partir del Curso de Nivel Cero de Invierno 2008.

Cac-2007-559.- Incrementar a 6 el número de horas de la materia Dibujo Artístico del nivel 100-I, aprobando el respectivo programa de estudios, en las carreras de Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario y la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual, a partir del I Término del año lectivo 2008-2009; esto, considerando el pedido que hace el Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual (EDCOM).

Cac-2007-560.- Incrementar a 6 el número de horas de la materia Técnicas Pictóricas del nivel 100-II, aprobando el respectivo programa de estudios, en las carreras de Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario y la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual, a partir del I Término del año lectivo 2008-2009; esto, considerando el pedido que hace el Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual (EDCOM).

Cac-2007-561.- Modificar el programa de estudio de la materia Fundamentos del Diseño del nivel 100-I, aprobando el respectivo programa de estudios, en las carreras de Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario y la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual, a partir del I Término del año lectivo 2008-2009; esto, considerando el pedido que hace el Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual (EDCOM).

Cac-2007-562.- Conocer las resoluciones del Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, aprobando los siguientes cambios en la malla curricular de la carrera de Licenciatura en Física con Mención en Educación :

- Cambiar el nombre de la materia Androgogía por el de **Andragogía**.
- Incrementar a 5 el número de créditos de la materia **Química General I**, ya que esta materia que ofrece el Instituto de Ciencias Químicas para las carreras de Ingeniería tiene ese número de créditos.
- Que la materia Física Cuántica sea prerrequisito de la materia Termodinámica Estadística en reemplazo de la materia Física Atómica y Nuclear.

El Instituto deberá remitir la nueva malla curricular con los cambios efectuados.

Cac-2007-563.- Eliminar el Capítulo de Ecuaciones Maxwell y Ondas Electromagnéticas en el programa de Física C, manteniendo dicho capítulo en el programa de Física D, esto de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas. Se aprueba el programa de estudios con la modificación resuelta que entrará en vigencia a partir del II Término del año lectivo 2007-2008.

Cac-2007-564.- Aprobar las resoluciones del Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales sobre las mejoras realizadas a las mallas curriculares de la carrera de Ingeniería Química, de las especializaciones en Gestión Ambiental y Procesos Industriales.

Además, se aprueba los siguientes programas de las materias que constan en la malla curricular de la Carrera de Ingeniería Química:

LISTA DE PROGRAMAS ANALITICOS QUE SE APRUEBA

ICQ00851	RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES Y
----------	---------------------------------

	MUNICI-PALES
ICQ00703	QUÍMICA AMBIENTAL
ICQ00828	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
ICQ00679	CONTROL DE PROCESOS QUÍMICOS
ICQ00646	TRANSFERENCIA DE MASA Y CALOR
ICQ00539	GESTIÓN AMBIENTAL
ICQ00638	BIOQUÍMICA
ICQ00695	TECNOLOGÍA QUÍMICA INDUSTRIAL
ICQ01024	TERMOECONOMÍA Y OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA
ICQ00547	IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS

ICQ00893	CONTROL DE PARTICULAS Y EMISIONES GASEOSAS
ICQ00661	ANALISIS INSTRUMENTAL
ICQ00778	QUIMICA DE POLIMEROS
ICQ00752	RECUBRIMIENTOS Y SOLVENTES
ICQ00729	SIMULACION DE PROCESOS
ICQ-----	HISTORIA DE LAS CIENCIAS
ICQ00	INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS
ICQ00----	ESTADÍSTICA Y QUIMIOMETRÍA
ICQ00	SINTESIS QUIMICA
ICQ00	QUIMICA ORGANICA II
ICQ00	MODELOS MATEMATICOS AMBIENTALES
ICQ00	OPERACIONES UNITARIAS I
ICQ00	OPERACIONES UNITARIAS II
ICQ00	LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS I
ICQ00	LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS II

MATERIAS QUE SE ELIMINAN EN LA MALLA DE INGENIERÍA QUÍMICA, ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

Código	Materia
---------------	----------------

ICQ00653	CINETICA QUIMICA Y DISEÑO DE LOS REACTORES
ICQ00612	QUIMIOMETRIA
ICQ00596	SINTESIS QUIMICA I
ICQ00620	SINTESIS QUIMICA II
ICQ00687	OPERACIONES DE PROCESOS QUIMICOS I
ICQ00711	OPERACIONES DE PROCESOS QUIMICOS II
ICQ00620	LABORATORIO OPERACIONES DE PROCESOS QUIMICOS I
ICQ001008	LABORATORIO OPERACIONES DE PROCESOS QUIMICOS II
FIMP05496	MANEJO DE DESECHOS INDUSTRIALES
ICQ00901	DESECHOS PELIGROS
ICQ00919	MANIFIESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL
ICQ00562	SISTEMAS DE MEDICION AMBIENTAL
ICQ00737	DISEÑO DE PROYECTO
FMAR03152	MODELAJE AMBIENTAL

MATERIAS QUE SE ELIMINAN EN LA MALLA DE INGENIERÍA QUÍMICA, ESPECIALIZACIÓN PROCESOS INDUSTRIALES.

ICQ00653	CINETICA QUIMICA Y DISEÑO DE LOS REACTORES
ICQ00612	QUIMIOMETRIA
ICQ00596	SINTESIS QUIMICA I
ICQ00620	SINTESIS QUIMICA II
ICQ00687	OPERACIONES DE PROCESOS QUIMICOS I
ICQ00711	OPERACIONES DE PROCESOS QUIMICOS II
ICQ00620	LABORATORIO OPERACIONES DE PROCESOS QUIMICOS I
ICQ001008	LABORATORIO OPERACIONES DE PROCESOS QUIMICOS II
ICQ00158	QUIMICA DEL PETROLEO Y GAS
ICQ01016	REFINACION DEL PETROLEO Y GAS

CAc-2007-565.- Incluir en el Manual de Funciones de la ESPOL los siguientes requisitos que deben cumplir los profesores a los que se designen coordinadores de carreras o especializaciones de las

Unidades Académicas.

- 1.- Título profesional o Grado de Cuarto Nivel;
- 2.- Por lo menos, cuatro años de ejercicio docente en la ESPOL; y,
- 3.- Preferentemente que sea profesor titular de la ESPOL.

CAC-2007-566.- Que el pedido del Ing. Enrique Luna Alcívar para que se reconozca como de Nivel Superior su Diploma in Mining Exploration Geophysis obtenido en el Instituto Internacional para investigaciones aéreas y Ciencias de la Tierra de Holanda, sea analizado previamente por el Sub-Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.

CAC-2007-567.- Reconocer como de Tercer Nivel, el título de Bachelor of Science (Licenciado en Ciencias) obtenido por el M.S. Dennis Maloney Seward en la Universidad del Estado de Nueva York; esto, en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.